1931

N.º 22

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

E.N. 328

Sevilla 30 de Agosto de 1931

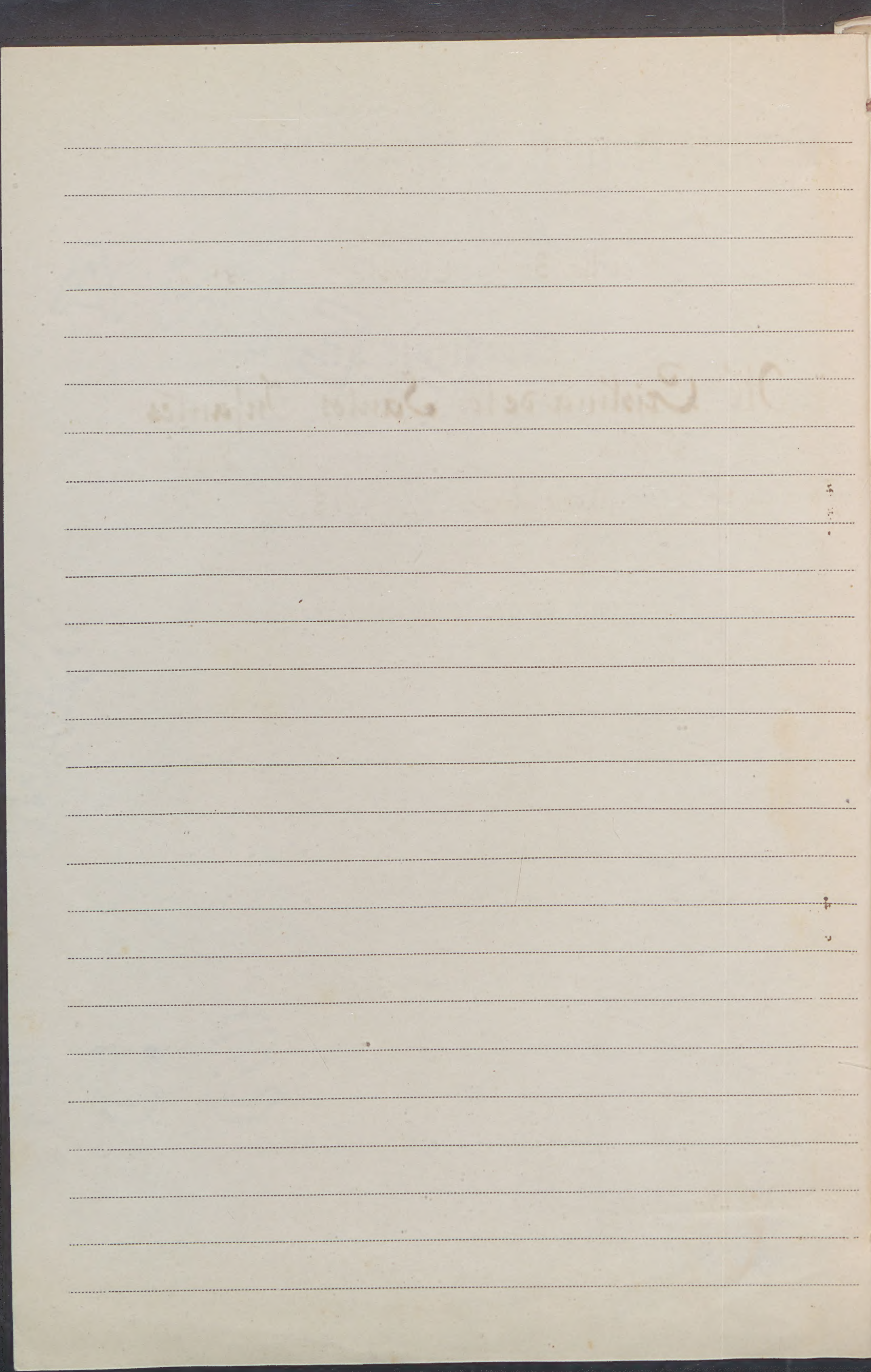
Expediente personal de la alumna

Doña Mª Cristina de los Santos Infantes

natural de Sevilla provincia de Sevilla

que nació el 3 de Noviembre de 1913.

Documentos de que consta este expediente









B.5.598,905 *

Señor Director de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

María Cristina de los Santos Infantes natural de Sevilla provincia de idem de 17 años de edad con cédula personal que exhibe sin enfermedad contagiosa ni defecto físico a V. S. con el debido respeto expone: Que habiendo cursado en el Instituto General y Técnico, el Bachillerato Elemental y siéndole conmutable para la carrera del Magisterio algunas de sus asignaturas.

Suplica a V. S. se digne autorizar a la que suscribe para que verifique el ejercicio correspondiente al Ingreso de labores y de ser aprobado este realizar los de Dibujo, Historia Universal, Música y Labores (1.er curso); Gramática y Caligrafía (2.º curso).

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida

guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Agosto de 1931

María Cristina de los Santos Rufa

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1931 a 1932 — Enseñanza oficial

Inscripción de Matrícula

Curso 2º — Núm.

ASIGNATURAS
2º curso completo

Doña Mª Cristina de los Santos Infantes natural de Sevilla provincia de idem de años de edad, solicita inscribirse en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de Octubre de 1931

La Alumna,

(Nombre del padre o encargado)

(Residencia del mismo)

La que se inscribe vive en la calle de

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ a 19........

Doña .... natural de .... provincia de .... de .... años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 19........

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 19........

La Secretaria,







B.6.392.584 *

Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Mª Cristina de los Santos Infantes, natural de Sevilla, p. de idem, a V. S. respetuosamente expone: Que habiendole sido conmutadas algunas asignaturas del bachillerato y habiendo completado el 1er curso del Magisterio como alumna de enseñanza libre y deseando ser admitida como alumna de enseñanza oficial para el segundo año de la carrera por el plan 1914 a V. S.

Suplica le sea concedida la matricula que solicita

Es gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 31 de Octubre de 1931

Mª Cristina de los Santos Infantes

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.909.070 ★



Reintegro de 12'50 ptas por los derechos de 1er plazo de matrícula de l 2º curso

D. Mª Cristina de los Santos Infantes según

RECIBI LA PARTE SUPERIOR ~~SUPERIOR~~ 29 de Agosto de 1911

Sevilla 30 de Octubre de 1931

SECRETARÍA,

Angeles Lévi



PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.268.067 ★



Complemento al pago a que se [illegible] pli[illegible]

de 10 ptas serie B número 3909,070

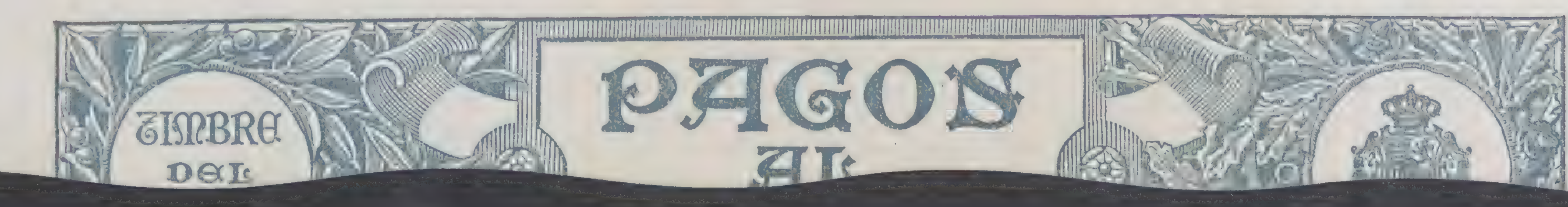
Sevilla 30 de Agosto de 1931

SECRETARIA.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

Angeles Leví

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795.928 ★



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 10 ptas serie B número 3,809,070

Sevilla 30 de Octubre de 1931

SECRETARIA.

Angeles Leni

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

Curso de 1931 a 1932

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

D.a Mª Cristina de los Santos Infantes natural de Sevilla provincia de Idem, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
Gramática Castellana 1º					
Geografía de España					
H. de la Edad Media					
Pedagogía 1º					
Aritmética y Geometría					
Música 2º					
Dibujo 2º					
Caligrafía 2º					
Labores 2º					

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS (×15)
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS (×6)

Sevilla de de 19

El Secretario,







B. 7.723.028 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Sevilla

María Cristina de los Santos y Infante natural de Sevilla provincia de idem, con cédula personal que exhibe a V. S. con el debido respeto expone: Que habiendo solicitado a principio del presente curso, el estudio oficial de las asignaturas del segundo año de la carrera del Magisterio por el plan de 1914, y por circunstancias especiales no haber podido asistir a ese centro que tan dignamente dirige, es por lo que

Suplica de V. S. dé las órdenes necesarias para que le sea trasladada la matrícula a la que suscribe, como alumna no oficial, para hacer el debido examen durante el próximo Junio.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida sea guardada muchos años.

Sevilla 26 de Abril de 1932

María Cristina de los Santos y Infante

4.º CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.991.138 ★





ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

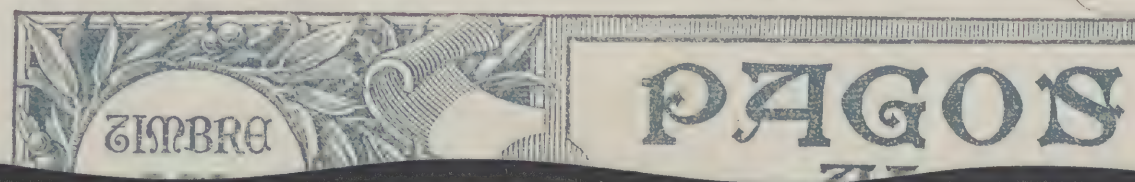
Corresponde a los derechos de 2º plazo de Matrícula del alumno D. Mª Cristina de los Santos Infante en las asignaturas de 2º curso

Sevilla 27 de Abril de 1932

P. O.

Gracia Barrios

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.307.073 ★

República Española.

PAGOS AL ESTADO

2 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

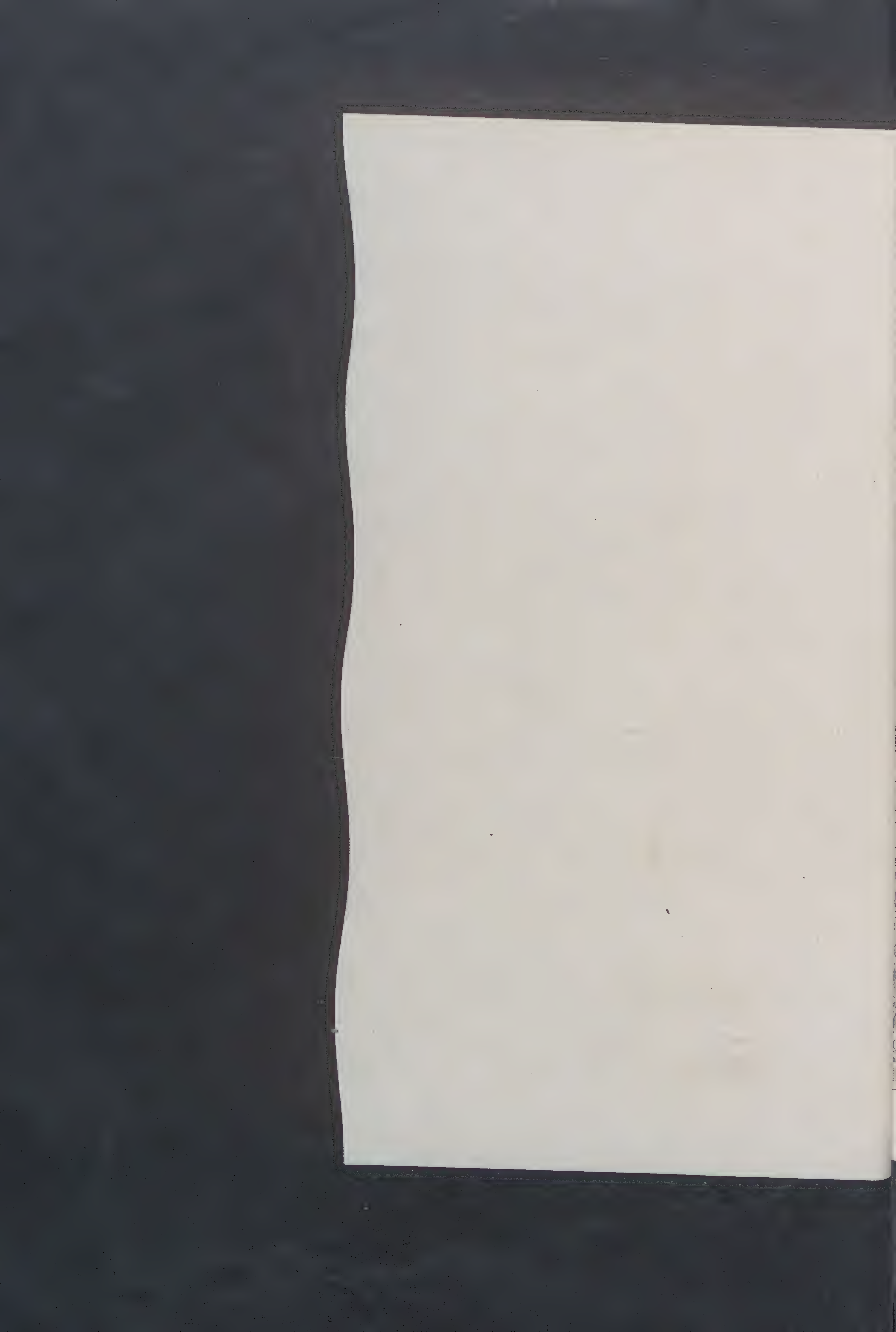
Corresponde á los derechos de 2º plazo de Matrícula del alumno
D. Mª Cristina de los Santos Infantes en las asignaturas
de 2º curso

Sevilla 27 de Abril de 1932

P. O.
Gracia Barrios

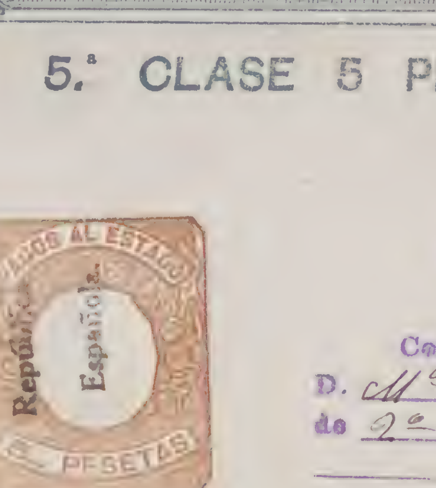
PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.811.303 ★



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Examen del alumno D. Mª Cristina de los Santos Infantes en las asignaturas de 2º curso

Sevilla 27 de Abril de 1932

P. O.

Gracia Barrios

PROVINCIAS




9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.796.819 ★





ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo de Matrícula del alumno

D. Mª Cristina de los Santos Infantes en las asignaturas

de 2º curso

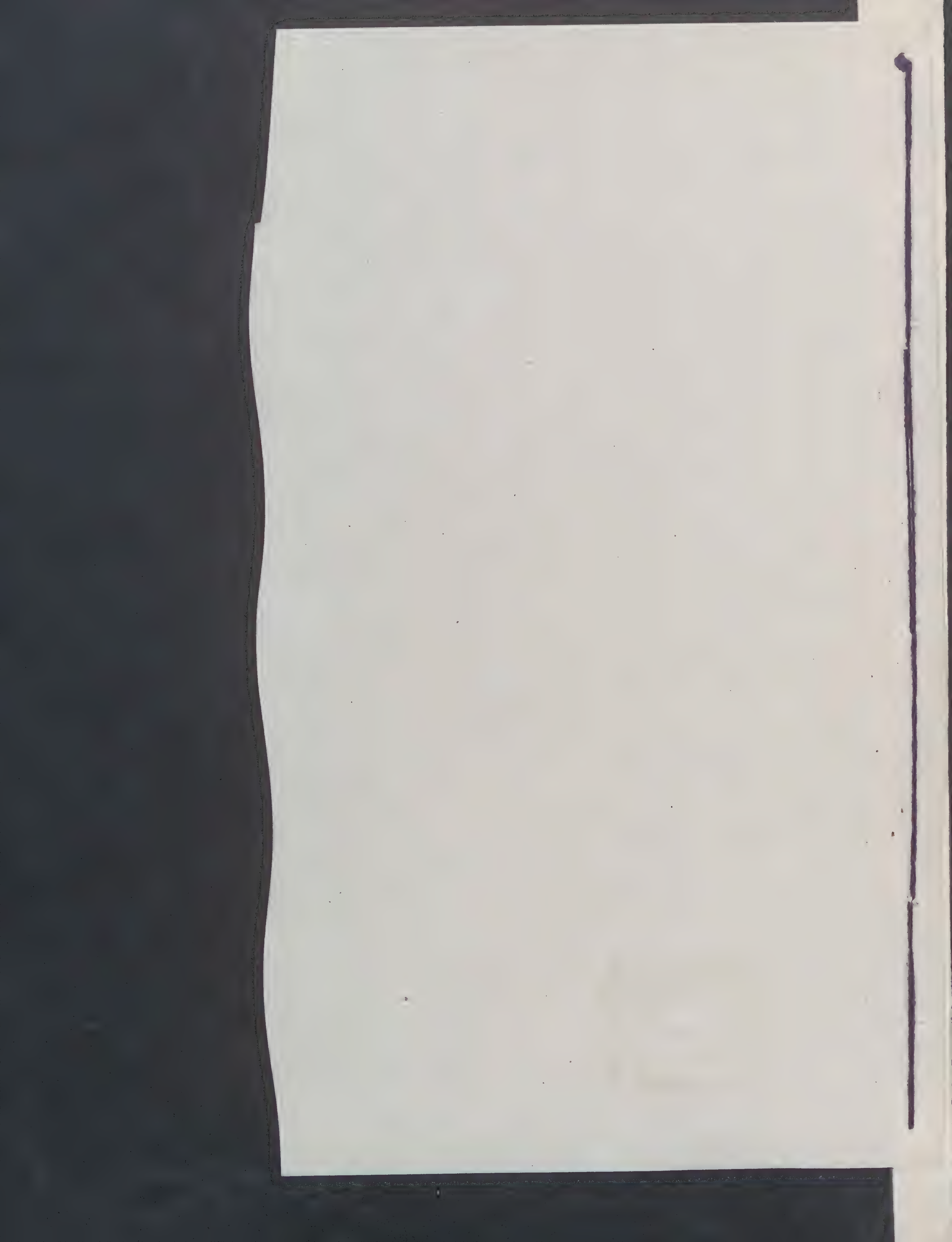
Sevilla 27 de Abril de 1932

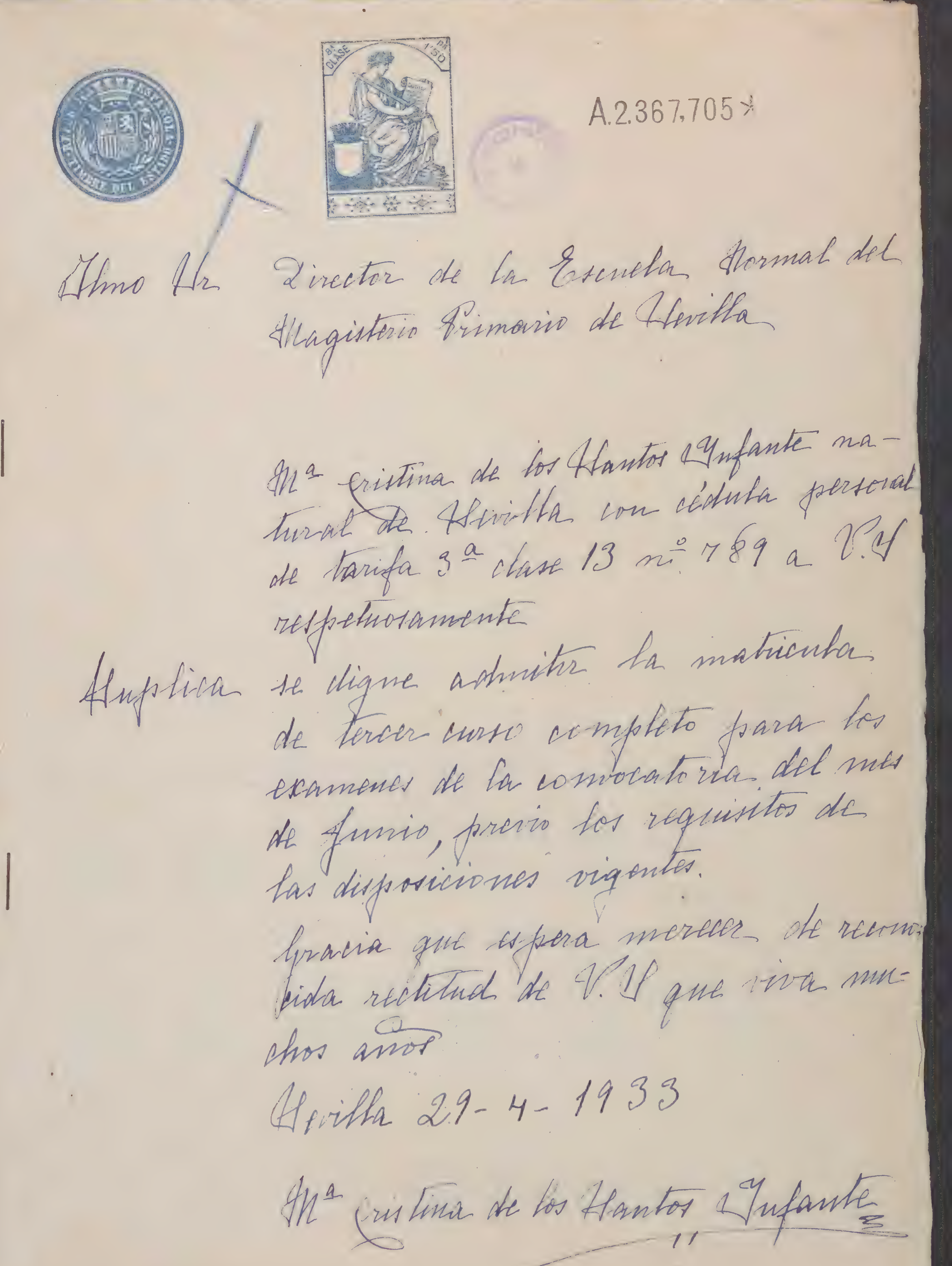
P. O.

Gracia Barrios









A.2.367,705

Ilmo Sr Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla

Mª Cristina de los Santos Infante natural de Sevilla con cédula personal de tarifa 3ª clase 13 nº 789 a V.S respetuosamente

Suplica se digne admitir la matricula de tercer curso completo para los examenes de la convocatoria del mes de Junio, previo los requisitos de las disposiciones vigentes.

Gracia que espera merecer de reconocida rectitud de V.S que viva muchos años

Sevilla 29-4-1933

Mª Cristina de los Santos Infante

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE SEVILLA

Enseñanza *no* oficial

Curso de 19*32* a 19*33*

Convocatoria de *Junio*

Inscripción de matrícula núm.

D.a *M.a Cristina de Los Santos* natural de *Sevilla*

provincia de *Idem* queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

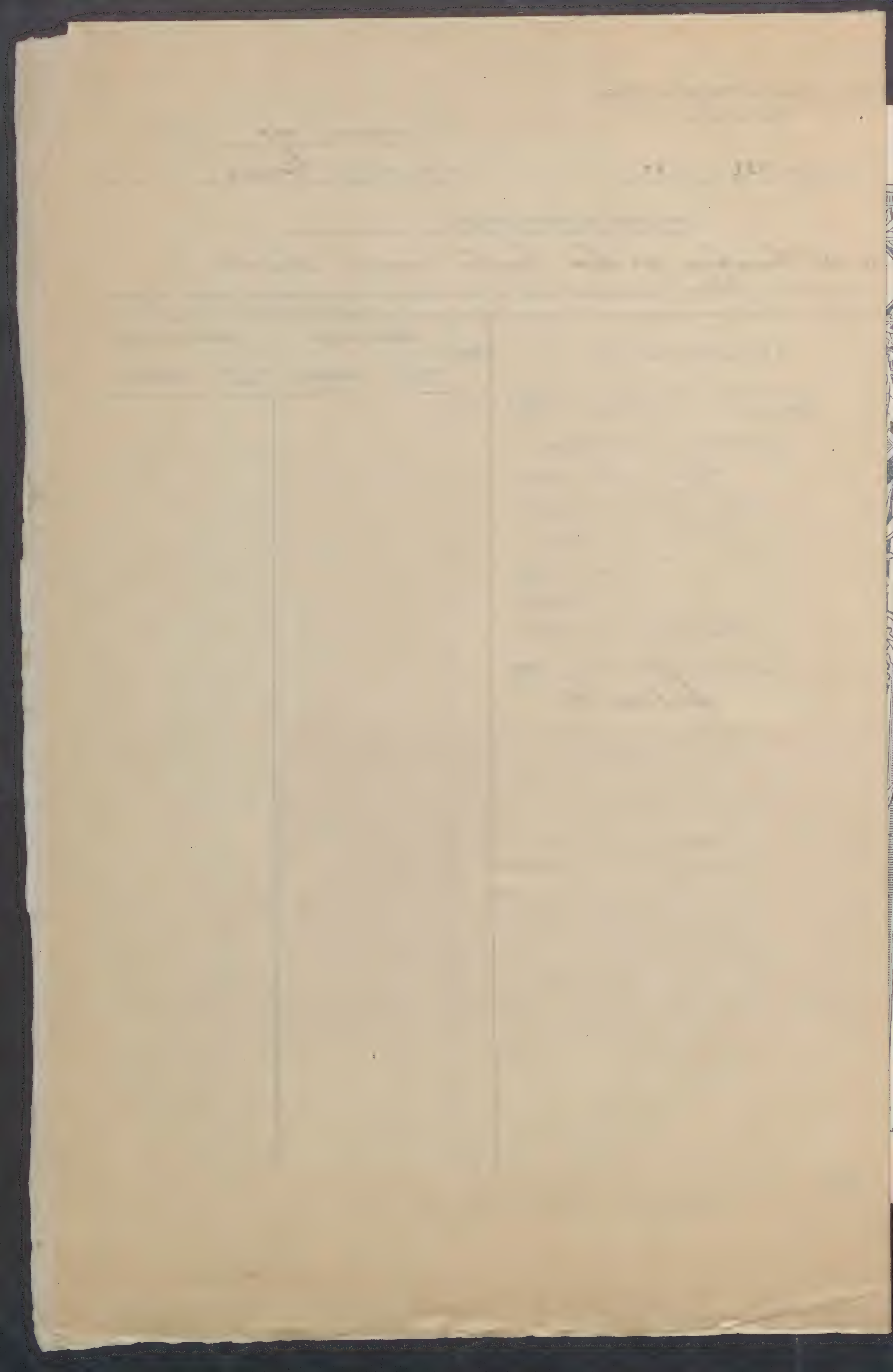
ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
GRAMATICA CASTELLANA 2.°					
GEOGRAFÍA UNIVERSAL					
HISTORIA DE LA EDAD MODERNA					
PEDAGOGÍA 2.° CURSO					
HISTORIA NATURAL					
ALGEBRA					
FISICA					
FRANCÉS 1.ER CURSO					
[illegible] PRIMER CURSO					
Labores 3.°					

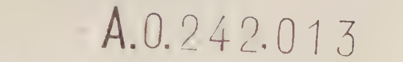
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS (×10)

25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

Sevilla ...... *de* ...... *de 19*

El Secretario,





3.ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.242.013

Corresponde á los derechos de Matricula

D.ª Mª Cristina de los Santos

3er curso

Sevilla 29 de Abril de 1933

Pº Gracia Barrios

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.166.824

a Mª Cristina de los Santos Examen alumno

asignaturas

3er curso

Sevilla 29 de Abril de 1933

P. O. V

P. J. Gracia Barrios

PROVINCIAS



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA Oficial

Certificación Académica Oficial
CURSO de 1930 a 1931
Núm. 292

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. María Cristina de los Santos Infantes

natural de .... provincia de .... de .... años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en esto Centro el día 17 de Junio de 1921

Bachillerato Elemental	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Estudios generales de segunda enseñanza
Primer Año						
...iones g.les de G.a e H.a Universal	1924-5	Sevilla		Sobresaliente		Lengua Castellana, Gramática.
...mentos de Aritmética	"	"		Sobresaliente		Geografía General y de Europa.
...minología científica ind.al y art.ca	"	"		Notable		Noc.es y ejerc.os de Arit.a y Geomt.a
...gión (primer curso)	"	"		Sobresaliente		Caligrafía.
...ncés (primer curso)	1925-6	"		Sobresaliente		Lengua latina (primer curso).
Segundo año	"	"		Sobresaliente		Geografía especial de España.
...de G.a e Historia de América	"	"		Notable		Aritmética.
...mentos de Geometría	1924-5	"		Aprobado		Gimnasia (primer curso).
...iones de Física y Química	1926-7	"		Sobresaliente		~~Lengua latina (segundo curso).~~
...toria de la Literatura española	"	"		Sobresaliente		Lengua francesa (primer curso).
...gión (segundo curso)	"	"		Sobresaliente		Historia de España.
Historia Natural	"	"		Sobresaliente		~~Geometría.~~
Tercer año	1925-6	"		Aprobado		Gimnasia (segundo curso).
Deberes éticos etc	1926-7	"		Sobresaliente		~~Preceptiva y composición.~~
						~~Lengua francesa (segundo curso).~~
...toria natural						Historia Universal.
...iología e Higiene						Álgebra y Trigonometría.
...eres éticos y civ.cos y R. de D.cho						Dibujo (primer curso).
...ncés (tercer curso)						Psicología y Lógica.
...achillerato Universitario						Elmt.os de H.a gral. de la Literat.ra
Año común						Física.
...gua Latina						Fisiología e Higiene.
...iones de Algebra y Trigon.tría						Dibujo (segundo curso).
...ografía política y económica						Ética y Rudimentos de Derecho.
...itoria de la civilización española						Historia Natural.
...ricultura						Agric.a y Técnica Agr.a e Ind.al
...ección de Letras, 1.er año						~~Química general.~~
...gua Latina (segundo curso)	1924-5	"		Sobresaliente		Religión (voluntaria). 1.º
...ra española comp.da con la ext.ra	"				Sobresaliente	Religión (voluntaria). 2.º
...cología y Lógica						~~Religión (voluntaria).~~
...glés, Alemán o Italiano a elegir.						
Segundo año						
...eratura Latina						
...ca						
... curso de Inglés, Alemán o It.no						
...cción de Ciencias, 1.er año						
...tmética y Álgebra						
...sica						
...ología						
...glés, Alemán o Italiano						
Segundo año						
...ometría y Trigonometría						
...ímica						
...ología						
2.º curso de Inglés, Alemán o It.no						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica oficial al Sr. Director/a de la Normal de Maestras Sevilla

Sevilla ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno

V.º B.º El Director de este Instituto,

El Secretario,

El Oficial de la Secretaría,

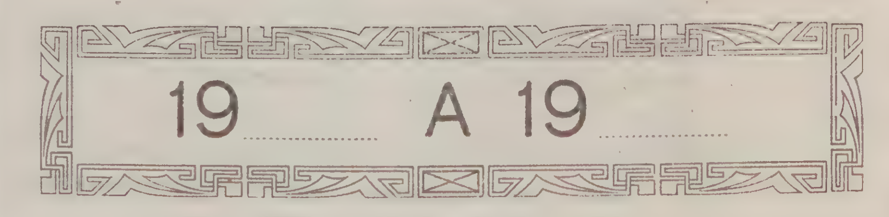
Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación [illegible] 16

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL





Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19 .... A 19

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.



D. José Esquivias Zurita

Juez Municipal Suplente del Distrito de la Magdalena, de esta Ciudad y encargado en el Registro Civil del mismo

CERTIFICO: Que al folio cincuenta del libro ciento dos sección de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado aparece una inscripción que, copiada a la letra dice así:

Acta núm. 892
Mª Cristina de los Santos Infantes

En la ciudad de Sevilla, a las quince y treinta del día cinco de noviembre de mil novecientos trece ante el Sr. D. José Cayuso García Juez Municipal del Distrito de la Magdalena, y de D. José Carmona Balsapié Secretario compareció Lorenzo de los Santos Fernandez natural de Sevilla provincia de idem de veinte y siete años de edad, de estado casado profesion perito aparejador y de esta vecindad calle Almansa número once con objeto de que se inscriba en el Registro Civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró

Que dicha niña nació en su domicilio el dia tres del actual á las veinte y una y cincuenta = Que es hija legitima del declarante y de su esposa Doña Concepcion Infantes Barrios natural de esta Ciudad y de veinte y seis años de edad = Que es nieta por línea paterna de Don Luis y Doña Cristina naturales de esta Ciudad, la segunda difunta; y por la materna de Don Francisco y Doña María Gracia el primero de Sanlucar de Barrameda y la segunda de Carmona aquel difunto =

Y que al expresado niño se le ha de poner por nombre María Cristina --

Fueron testigos presenciales los mayores de edad y vecinos de esta D. José Valois Salvador natural de Marchena provincia de Sevilla domiciliado Palomas diez y siete y D. José Gómez Calle natural de Sevilla provincia de idem domiciliado Sol cuarenta y cuatro =

Leída íntegramente este acta, e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeren por sí mismas, si así lo creían conveniente, sin que ninguna lo hubiese hecho, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr. Juez compareciente y testigos y de todo ello como Secretario certifico = Hay un sello = José Laguna García = Lorenzo de los Santos = José Valois = José Gómez = José Carmona =

Es copia conforme a su original a que me remito. Y para que conste expido la presente a petición de parte interesada, en Sevilla a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno

DERECHOS .... PESETAS

El infrascrito Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: Que conozco las firmas y rúbricas de Don José Higinio, Don José Carmona, Juez suplente y Secretario del Juzgado Municipal del distrito de la Magdalena de esta capital

y considero legítimas las contenidas en el anterior certificado de nacimiento de María Cristina de los Santos Infante

expedido con fecha dieciocho del actual, en hoja reintegrada con pliego de clase octava serie C número cuatro millones setecientos setenta y tres mil trescientos treinta y ocho

Sevilla veintiuno de Agosto de mil novecientos treinta y uno

Para legitimidad de firmas
NOTARIOS DE SEVILLA
2 PESETAS
Nº 19378

LEGALIZACIONES
COLEGIO NOTARIAL ILUSTRE D SEVILLA
2 P
Nº 18118

LEGALIZACION

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio y distrito de esta ciudad legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario D. Francisco Monedero Ruiz
Sevilla a veinte y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno

Antonio Adeiro Garrido

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 126552



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
6 PESETAS



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE SEVILLA

Don Emilio Rodriguez Delgado,

Ldo en Medicina y Cirugía, con residencia en Sevilla,

inscripto con el número 559 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que la Sta. Maria Cristina de los Santos Infantes se encuentra vacunada y revacunada no padece enfermedad infecto-contagiosa y tiene completa aptitud física.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de la interesada, expido el presente Certificado en Sevilla a treinta de Agosto de mil novecientos treinta y uno.



NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 3.763.836 ★

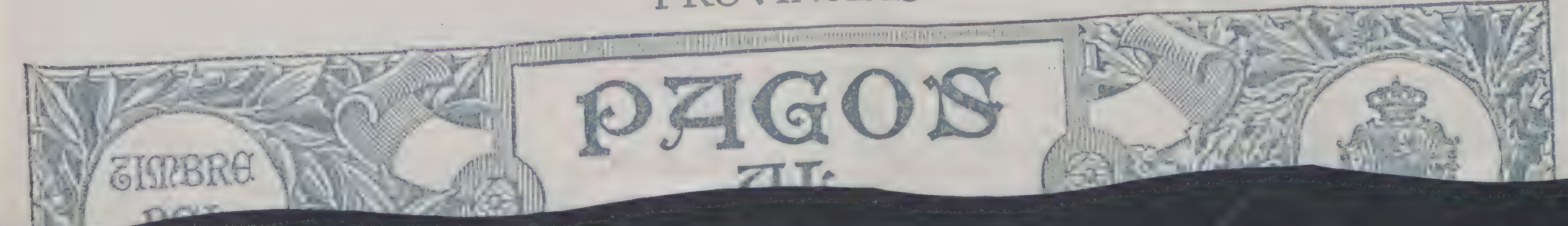
Reintegro de 15 ptas por los derechos de 1º y 2º
plazo de matrícula de 2 asignaturas de 2º curso de
D. Mª Cristina de los Santos Infantes señal
1 7 de Agosto de 1911

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Sevilla 30 de Agosto de 1927

SECRETARÍA.


PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.709*

Complemento al pago a que se refiere el pliego

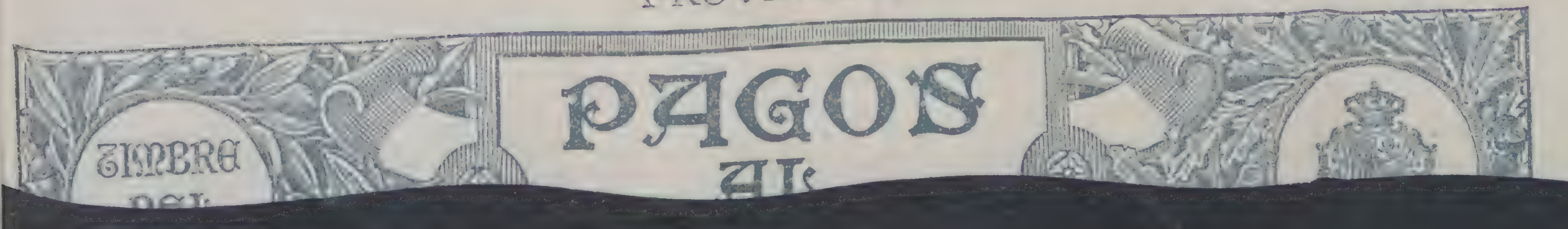
de_______________ serie__________ número____

Sevilla___de_________________de 1____

SECRETARIA.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.800,182 ★

Complemento al pago a que se refiere el pliego

de__________ serie__________ número__________

Sevilla____ de__________ de 1____

SECRETARÍA.

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.710★

Complemento al pago a que se refiere el pliego

de____________ serie________ número_______

Sevilla___ de____________ de 1___

SECRETARIA.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.055,356 ★



Reintegro de 23 ptas por los derechos de 1.º y 2.º

plazo de matrícula de l 1.er curso d

D. M.ª Cristina de los Santos Infantes según

O. 8 de Agosto de 1911

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Sevilla 20 de Agosto de 1931

SECRETARÍA.

ESPECIAL MOVIL

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.712 *

Complemento al pago a que se refiere el primer

de 29 ptas serie B número 2.099,316

Sevilla 30 de Agosto de 1931

SECRETARIA.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.114.550 ★

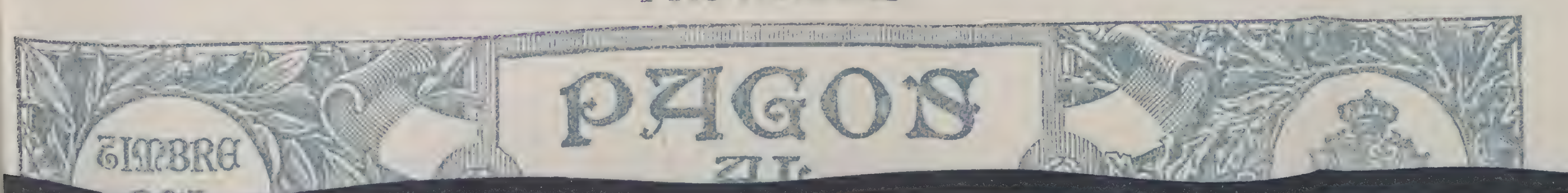


Reintegro por los derechos del ______
plazo de matrículas de Ingreso de
D.ª Mª Cristina de los Santos Infantes
Sevilla 30 de Agosto de 1931
Secretario.

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

ESPECIAL MOVIL

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.C.714.700 ★



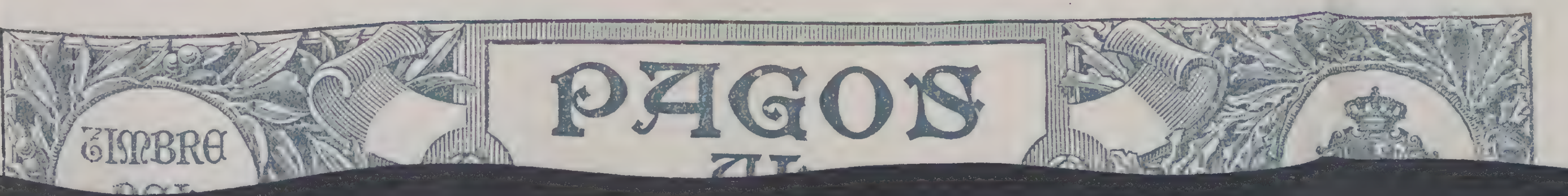
Reintegro por los derechos del ______ plazo de matrícula de Ingreso de D.ª Mª Cristina de los Santos Infante

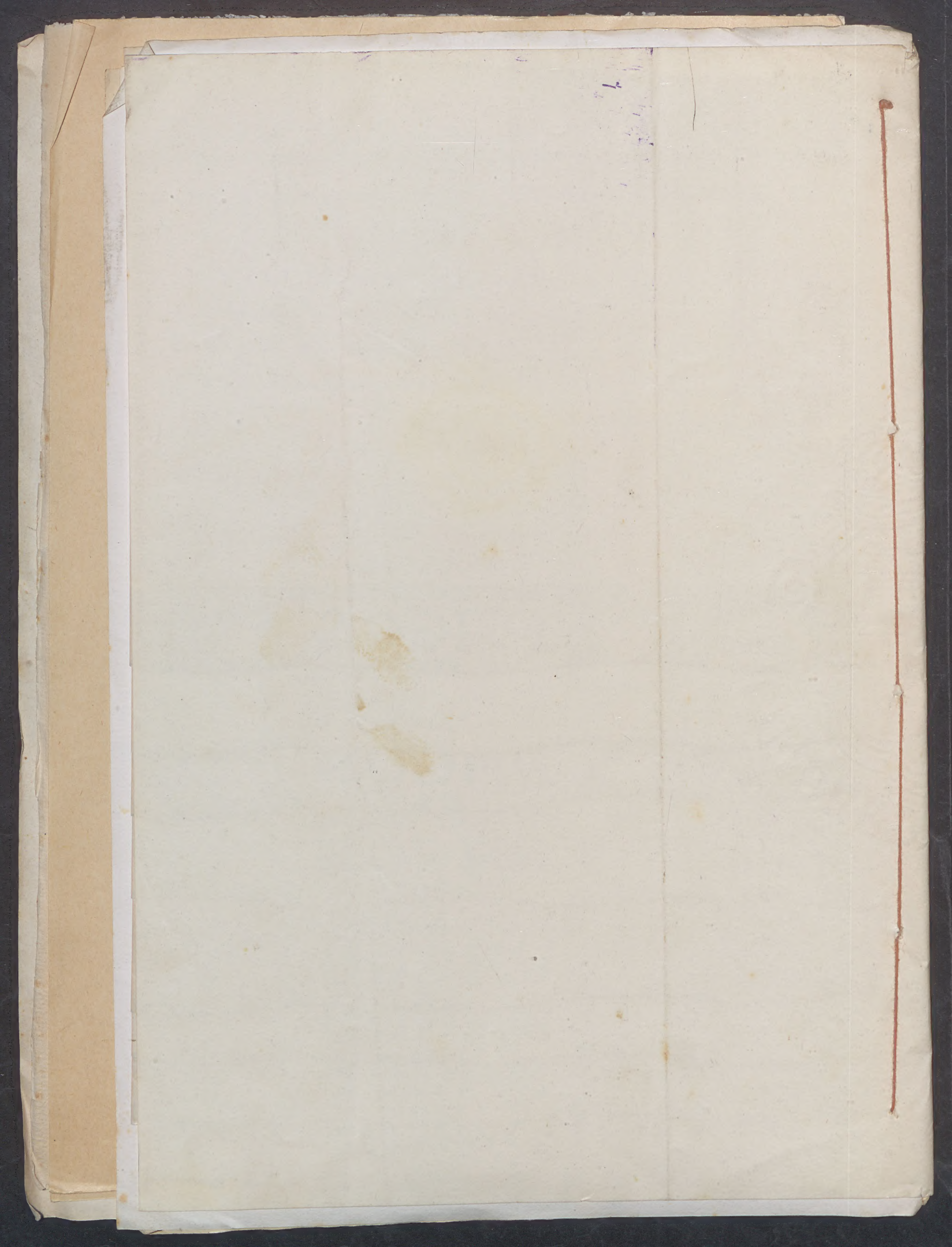
Sevilla 30 de Agosto de 1937

Secretario.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

PROVINCIAS






colorchecker CLASSIC
calibrite
mm